INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-10436 *Notificación de resolución y citación para trámite de audiencia en procedimiento de protección P-271-09.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de los establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado don José Manuel Gómez Mazo,que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en la C/ Canalejas nº 42 de Santander se encuentran las notificaciónes de una resolución de fecha 29 de junio de 2010, recaída en el procedimiento P-271-09 de una citación para trámite de audiencia de la misma fecha cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar y apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 29 de junio de 2010.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M.ª Luisa Real González.

2010/10436

CVE-2010-10436